

EXPEDICIÓN DE TÍTULO

Este es nuestro compromiso con usted:

Con el propósito de transparentar la gestión pública, combatir la corrupción y lograr que esté satisfecho con nuestro servicio, la Universidad de la Sierra expide la presente Carta Compromiso a la Ciudadanía, para que el servicio de Titulación, que ofrece la Secretaría General Académica, cumpla con las siguientes características:

OPORTUNO

El Departamento de Servicios Escolares realizará el trámite de titulación en tres meses.

CONFIABLE

Previo a la expedición de título se verificará que cumpla con los requisitos para que proceda su expedición, el documento realizará correctamente y sin errores.

TRANSPARENTE

El personal que lo atienda, no le solicitará ningún pago adicional a las tarifas establecidas en el presente documento. Toda vez que los costos se ventilen en la presente carta compromiso, son establecidos por los Órganos de Gobierno de la Universidad.

REGLAS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

Este servicio permitirá a los alumnos obtener un documento que indica y avala el grado de estudios obtenido en la Institución.

Para cumplir con este compromiso es necesario los siguientes requisitos:

1. Solicitud del documento a través de ventanilla de Servicios Escolares
2. Recibo de pago una copia.
3. Se requieren las siguientes fotografías:
 - a) Dos fotografías a blanco y negro ovaladas tamaño título.
 - b) Dos fotografías a blanco y negro ovaladas tamaño certificado reciente.
 - c) Cuatro fotografías tamaño infantil a color.Las fotos deben ser con retoque, saco y corbata los hombres y las mujeres con blusa blanca y cabello recogido, papel mate, fondo blanco, sin lentes y con la frente descubierta.
4. Copia de la Clave única de Registro de Población (CURP).

COSTO: \$ 1,969.00


El trámite deberá realizarse de acuerdo a lo estipulado en esta Carta Compromiso. En caso contrario, tiene el derecho de exigir su cumplimiento. Presente su caso ante: la (el) Titular del Órgano Interno de Control en: Universidad de la Sierra, carretera Moctezuma-Cumpas K.M. 2.5 C.P. 84560 o llame a los teléfonos 638 380 0418, o al correo electrónico: contralor@unisierra.edu.mx

En caso de no recibir respuesta favorable, puede presentar su queja ante la Secretaría de la Contraloría General, en la Coordinación Ejecutiva de Investigación de Faltas Administrativas, en: Centro de Gobierno, edificio Hermosillo, 2º nivel, ala norte, Paseo Río Sonora y Galeana, Proyecto Río Sonora, C.P. 83280, Hermosillo, Sonora; o llame a los teléfonos 662-213-31-89, 662-213-31-90 o 800-HONESTO (800 466-3786), o envíela al correo electrónico: respuestadecides@sonora.gob.mx o al portal decides.sonora.gob.mx

El correo electrónico: escolares@unisierra.edu.mx, tiene como finalidad facilitar las solicitudes de información y trámites de la Universidad de la Sierra.

NOS INTERESA MUCHO ATENDERLE BIEN, AYÚDENOS INFORMANDO CUALQUIER INCUMPLIMIENTO A ESTE COMPROMISO.

ATENTAMENTE:


DR. JUAN CARLOS ÁVILES MIRANDA
RECTOR


LIC. ANÍBAL FRANCISCO ARMENTA GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL ACADÉMICO